

 Fecha:
 19/02/2025
 Audiencia:
 17.400

 Vpe:
 \$363.899
 Tirada:
 5.800

 Vpe pág:
 \$1.617.600
 Difusión:
 5.800

 Vpe portada:
 \$1.617.600
 Ocupación:
 22,5%

Total Control Control

ACTUALIDAD

Sección:

Frecuencia: DIARIO

Pág: 2

"La seremi solicitó información a la Municipalidad de Sierra Gorda el 2023"

onsultado, el seremi de Medio Ambiente, Gustavo Riveros, se refirió por escrito a la polémica generada por declarar como "Zona Saturada" un polígono de Sierra Gorda.

¿Qué acciones se activan al declarar zona saturada a la comuna?

- Actualmente está en proceso la declaratoria de zona saturada, que estará vigente una vez que Contraloría General de la República tome razón y esta declaratoria sea publicada en el Diario Oficial. Una vez que ocurra, el Ministerio del Medio Ambiente deberá elaborar el respectivo Plan de Descontaminación Atmosférico (PDA) para Sierra Gorda.

De todas formas, debido a la ley de zonas saturadas, se podrán implementar medidas provisionales, siempre buscando resguardar la salud de las personas, el cuidado del medioambiente, pero también conociendo la realidad territorial. Esta declaratoria será una oportunidad para equilibrar el desarrollo económico con el resguardo de la salud de la ciudadanía.

¿Se tomó contacto con las autoridades locales en algún momento?

- A través de un oficio, la seremi solicitó información a la Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda en septiembre de 2023, en el marco del proceso de elaboración de la declaración de "Zona Saturada" del área. También, durante 2024, existió comunicación entre profesionales de ambas instituciones respecto al avance en la elaboración de la declaración de zona saturada.

Asimismo, la elaboración de un plan de descontaminación se basa en datos y en evidenciacientífica, pero también incluye un proceso participati-



SEREMI GUSTAVO RIVEROS

vo que incluye a la sociedad civil, a los servicios públicos involucrados, a la academia y también al sector privado regulado. De esta manera el Ministerio del Medio Ambiente se asegura que los procesos de regulación sean participativos, robustos y transparentes.

¿Se conversó con las mineras antes de tomar la decisión?

En el proceso de elaboración del PDA, que se iniciará luego de la publicación del decreto de "Zona Saturada", se sumará a todos los actores involucrados en la zona a través de, por ejemplo, instancias formales como los comité operativos y los comité operativos ampliados. Esto incluye a las autorida des comunales y también al sector privado. Como señalé anteriormente, en la elaboración de los planes se le entrega gran importancia a la participación ciudadana.

¿Cómo podría influir en el trabajo industrial de la zona?

- Es importante destacar que el PDA busca mejorar la calidad del aire que respiran las y los vecinos de Sierra Gorda, en ningún caso el cierre de faenas, sino más bien regular las emisiones contamiantes paracuidar la salud de la población, habitantes y trabajadores en la zona. C3